



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE AZUTÁN

Esta Alcaldía-Presidencia, en resolución de fecha 26 de junio de 2019, ha dictado el siguiente decreto:
"Doña Lorena Muñoz Díaz, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Azután, en uso de las facultades conferidas por el artículo 21.1. de la Ley 7/85, de 2 de abril, en concordancia con el 46 del Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, y al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 38 del mencionado Reglamento, he resuelto:

Primero: Nombrar Tenientes de Alcalde a los Concejales siguientes:

–Primera Teniente de Alcalde: Doña Olga Piedad Cebadera Aceituno.

–Segundo Teniente de Alcalde: Don Rubén Yuncar Gómez.

A los Tenientes de Alcalde, en cuanto tales, les corresponderá sustituir a esta Alcaldía en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que les imposibilite para el ejercicio de sus atribuciones.

Segundo: De la presente resolución se dará cuenta al pleno en la primera sesión que celebre, notificándose además personalmente a los designados, y se publicará en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, sin perjuicio, de su efectividad desde el día siguiente de la presente resolución."

Azután, 26 de junio de 2019.–La Alcaldesa, Lorena Muñoz Díaz.

N.º I.-3513